
	<b>FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA PERSONAL</b>		 Alcaldía de Envigado
	<b>Código:</b> A-GCT-F-11	<b>Versión:</b> 02	

**ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.794.678 de Medellín, en su calidad de Gerente y representante legal de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESUR", identificada con el NIT 901.387.801-2, plenamente facultado para celebrar el presente certificado, conforme el Acuerdo Municipal número 017 del 12 de junio 2020, modificado parcialmente por el Acuerdo N°019 de mayo de 2023 y por Acuerdo 025 del 9 de agosto de 2024, Acuerdo de Junta Directiva N° 001 del 17 de Junio del 2020, modificado parcialmente por el Acuerdo No 000003 del 11 de marzo de 2024 y Acuerdo 000004 del 29 de agosto de 2024, Decreto 20240000001 del 1 de enero del 2024 y Acuerdo de Junta Directiva N°006 del 15 de noviembre de 2024,

**Certifica que:**




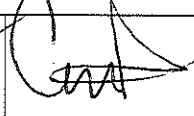
DESUR, requiere contratar para la vigencia del año 2026, la prestación de servicios cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA", gestión que se pretende adelantar con persona natural, por cuanto el desarrollo de la actividad requiere de un grado de experiencia que implica la contratación del servicio.

Envigado, los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

\_\_\_\_\_  
Gerente

\_\_\_\_\_  
Profesional de Talento Humano.

				
ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ	WENDY CAROLINA MEJÍA VELÁSQUEZ	DANIELA BETANCUR VILLA	CLARISSÉ ARIAS LOTERO	CRISTIAN DAVID LOPEZ GOMEZ
GERENTE	SECRETARIA GENERAL	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	ABOGADO CONTRATACIÓN	ABOGADO - CONTRATISTA

Elaboró: Secretaría General	Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: 16/09/2024	Fecha: 19/09/2024	Fecha: 19/09/2024